

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

## Suscripciones

|  |           |
|--|-----------|
| En Granada, un mes.  | 175 Ptas. |
| En el resto de la Península, Balcares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado) | 6 >       |
| En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)  | 17'50 >   |
| En el extranjero, un semestre (pago anticipado)  | 20 >      |
| En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)  | 80 >      |

Director y Propietario

LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.  
TELÉFONO NÚM. 10

## Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 céntos. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—50 céntos. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

**Esencias** y toda clase de perfumes para el pañuelo y aguas de tocador.  
En EL BUEN TONO, Zacatin. 12.

## Las escuelas de comercio.

La manera adecuada de organizar las escuelas de comercio para que den los resultados que de ellas se espera, la enseñanza que ha de darse en dichos establecimientos docentes y las condiciones para el ingreso en esas escuelas, son temas que discuten y examinan con gran interés nuestros vecinos los franceses.

Porque no es únicamente en Francia, sino en Inglaterra y en Alemania, en Bélgica y en Italia, en una palabra, en todos los países comerciales, donde se procura por medio de una enseñanza metódica, científica y práctica á la vez, tener un plantel de jóvenes instruidos para ejercer y dedicarse habitualmente al comercio. De ahí la gran preponderancia que hoy tienen las enseñanzas de la carrera mercantil.

Para el ingreso en las escuelas de comercio no se necesita título ni diploma, pero tienen una gran ventaja los que poseen el título de bachiller. Pero en Francia existen dos clases de bachillerato; el clásico con la clase del griego y latín y el llamado moderno.

Los que se afanan por el mejoramiento de las enseñanzas mercantiles lamentan que no se haya reservado la entrada en las escuelas de comercio á los que poseen el bachillerato moderno, ni más ni menos que lo hecho por el ministerio de la Guerra, que solo aceptan el bachillerato moderno para la entrada en la Escuela politécnica en la Escuela militar. El bachillerato clásico solo se quiere que dé acceso á las escuelas de derecho y de medicina, porque el culto á las letras griegas y latinas no debe encontrar refugio, dicen, en las Escuelas de comercio, que tienen tendencias modernas.

El comerciante tiene necesidad principalmente de lenguas vivas, contabilidad, aritmética, legislación mercantil y economía política.

El examen de admisión en las escuelas superiores de comercio comprende, como pruebas escritas, una comision de matemáticas (aritmética y álgebra), lengua del país, especialmente en la parte ortográfica y escritura y lenguas vivas. Pero esas pruebas se consideran insuficientes, pues un comerciante no tiene necesidad del álgebra, siendo preferible reclamarle el conocimiento previo, antes de ingresar en la Escuela, de la contabilidad. También lamentan la poca importancia que se da á la geografía, que solo figura en la prueba oral y está de un modo secundario.

Las pruebas orales comprenden preguntas sobre una lengua viva, aritmética, álgebra, geometría, física, química, historia y geografía. Nada de economía, ni contabilidad, ni legislación.

Una cuestion se plantea en las escuelas de comercio. El estudio del derecho, de la medicina, etc., debe ser idéntico en una Universidad que en otra, porque un pleito se sigue de la misma manera en toda la metrópoli, la ciencia es igual en todas partes, pero en las escue as de comercio, ¿la enseñanza que se da, por ejemplo, en los pueblos del litoral de un país, debe ser idéntica á la que reciben los alumnos que frecuentan las escuelas del interior de un país? El comercio es diferente en Barcelona que en Madrid; en esta última poblacion apenas se conoce el derecho mercantil marítimo, la legislación de puertos, de seguros marítimos, ni es de tanta utilidad como en Barcelona, y por consiguiente es imposible que entre las escuelas de comercio exista la misma uniformidad que en las Universidades. Precisa la diversidad, la diversificación en ellas.

Todos estos extremos tienen una importancia superior á la que muchos se figuran porque nuestros futuros comerciantes saldrán precisamente de esas Escuelas á que hacemos referencia, y conviene por lo tanto que reciban una enseñanza práctica, arreglada á las necesidades del actual comercio.

Y como el ministro de Fomento tiene en estudio un plan de reformas de todas las enseñanzas, es útil se conozca lo que hacen en punto á enseñanza mercantil otros países, por si se trata de modificar las enseñanzas de la Carrera de Comercio.

## La era.

El panorama es hermoso. Desde el pié de la sierra Elvira, peñon calvo y esquivo, arranca la llanura feraz y tan pintoresca y luminosa que escede en esplendor á las campiñas normandas.

Caseros y grupos de árboles, el Genil con sus magníficas alamedas, el pueblo de Atarfe á un lado y más adelante el de Pinos; una torre, quizá árabe en medio de las sembraduras; he aquí algo de lo que ofrece el sublime cuadro, con sus lejanías maravillosas, como que de un lado lo limita la Sierra Nevada y á su frente, cual si ocupara una eminencia de la montaña, la ciudad histórica, la Granada de los recuerdos, confusa desde nuestro observatorio que apenas permite reconstruir el detalle de los contornos en muros y torreones.

La era, expresión de la labor fecunda y constante, se

destaca del pródigo llano. En el borde el chozajo, y en el ingreso de esta el perro adusto vigilando el hato humilde y en la era la gente campesina, que tiene por pavimento una alfombra de oro, la realidad de una esperanza; realidad más fácil de conseguir, á despecho de las inclemencias meteorológicas, que las apetecidas por el hombre en la divagacion del pensamiento.

Siempre sucede lo mismo. Cuanto se relaciona al orden material está con mayor ó menor trabajo, á nuestro alcance; pero lo subordinado al orden moral equivale á un suplicio de todos los instantes.

Sin embargo, admitamos la incha, y si en muchos casos casmos rendidos y humillados, en otros la victoria corona el esfuerzo y restaura la vida agostada.

Los mozos aventan el trigo, y al subir al espacio las mercedas brizas parecen humo sutil de invisible incendio, ó fantasmas puras que toman cuerpo y buscan un mundo me or que la misera tierra.

Las golondrinas vuelan sobre la parva, describen rápidos círculos y semejan un nimbo de reflejos acera-dos.

Luego el trillo se desliza por el ondulado suelo en gavillas deshechas que ocultan los granos de áureo trigo, el mozo fustiga la cuadriga y erzuido y firme en aquella suerte de trono, se nos figura la escena una reproducción modificada de las antiguas carreras romanas. En estas los ebúrneos carros y los fogosos corceles, deslumbraban y el pueblo aplaudía la destreza y la suerte. En aquellas la ambicion es desconocida y todo se reduce al cumplimiento de un deber duro.

La carreta aguarda en la linde de la heredad y al caer la tarde llenase el pesado vehículo y los últimos rayos del sol alumbran el escenario donde en silencio se desarrolla el idilio perdurable, desprovistos de las galas que en épocas fenecidas lo vistió la poesía convencional, pero impregnado de un realismo que en lugar de repeler solicita afectuoso respeto.

La decoracion cambia. La Sierra Elvira se destaca á la manera de un gigantesco dije de color de turquesa pálido. Las alamedas del Genil son una mancha de verde intensísimo, rayano al negro. Comienzan á arder algunos rastros y como postrer signo del día resplandece tal cual nubecilla que ilumina el sol, oculto por los montes.

Pasaron las horas de fatigoso calor. La era reposa en silencio; el viento arranca sonidos plácidos á la arbole-da, y como contraste con la armonía de la naturaleza cantan las ranas lanzando ásperos gritos.

¡Pobre animalcillo! También cumple su destino y acaso tenga este por fin el de advertirnos que lo vulgar y prosaico van juntos á lo elevado y poético.

En tal caso, debemos transigir con las ranas.

AUGUSTO JEREZ PERCHET.

## Miscelánea

A los agraciados. El tercer premio del sorteo de la lotería Nacional efectuado la semana última hubo de corresponder al número

— 23 —

Hablaban poco, el calor les angustiaba, tenían los ojos h indidos, rugosa la piel, resecos y agrietados los labios; caminaban por aquellas agostadas é interminables llanuras acordándose de los deliciosos y umbríos valles de Galicia. Tenían endurecida la garganta, ronca la voz, fatigoso el aliento, el alma llena de frescura.

\*

A la media hora más de jornada empezaron á tener que les fuera imposible seguir adelante. Tanto sudor se había desbordado por sus cuerpos, que una sed loca les martirizaba. Sentían en sus sienes intensos y dolorosos latidos, un peso horrible sobre la cabeza y un vacío como de súbita extraccion dentro del cráneo.

Entonces, recorriendo con la mirada aquellos campos sin amparo, el más joven de los tres exclamó suspirando: «¡La Agnaisa!» Su exclamacion no fué repetida por ninguno de sus dos compañeros, pero cerraron súbitamente los ojos y se hizo más anhelante su respiracion.

Era la Agnaisa una umbría cercana á la aldea de los segadores, donde estos tenían por costumbre pasar las siestas de Agosto.

Nació en aquel apacible sitio una fuente que, á poco de saltar de la peña nativa, formaba un pequeño estanque; todos los árboles del contorno inclinaban en direccion de él sus ramas, y ocultando con su espeso follaje la extension del cielo, apenas si un rayo del sol lograba caer, deshilachado y sediento, en el agua del estanque, que era dura, como nacida de montañas; fresca, como de deshielo de nieve, y cristalina, como filtrada á través de las rocas. Al acercarse á «La

— 22 —

naban el ahogo y la desolación, y así, bajo una atmósfera de fuego, callaban, yermos y abrasados.

\*

Regresaban los tres segadores á Galicia, aguijoneados por esa imjaciencia que amarga nuestra felicidad, pretendiendo realizarla en un instante.

Cuatro horas llevaban ya de camino sin haber hallado en todo el trayecto ni una gota de agua para sus sedientas entrañas, ni un poco de sombra á cuyo amparo descansar de la fatiga.

Marcadas previamente sus etapas para llegar en breve término á Galicia, ninguna fuerza humana hubiese conseguido que alargasen, ni aun en provecho de sus vidas, el itinerario. En el último pueblo que les albergó, les amenazaron con la asfixia, pero se acordaron de las hermosas montañas de su país, y de esta suerte el miedo á la asfixia fué vencido en su imaginacion por el húmedo perfume del helecho.

El más impaciente era el más joven; vivían los tres en la misma aldea y aun en un mismo grupo de casas. El de más edad estaba casado y tenía hijos, el que le seguía en años mantenía á su madre viejecita, el más joven estaba enamorado: ¡los tres se acordaban tanto de su aldea, de sus casas, de los suyos!

\*

Llevaba el enamorado jovencuelo un haz de hoces pendiente de la cintura, iba descalzo y no más vestido que con un ancho pantalon y la recia camisa. El hato de los tres estaba confiado al mediano, y el dinero ganado durante la siega, lo llevaba cuidadosamente prisionero en el cintulo de más de edad y respeto.

— 19 —

aparatoso y falso y fingiendo protegerla, tal vez la habían conducido á un grave peligro! En resolucion, ¡cómo decir á Juanita que su misma madre, tal vez por el empeño de hallar para ella un rico partido, la había expuesto á ser una nota de lujo, con su singular hermosura, á dar tono con su gracia, su porte elegante, su juvenil alegría á las soires y á las demás fiestas aristocráticas, á convertirse, en fin, en señorita de compañía de los regocijos de las mujeres ricas y en tema de irresponsable murmuracion para las envidiosas y los desdeñosos! Puede que él mismo se detuviese en declarar que en otro tiempo ninguna otra mujer le había encantado como ella, pero que él mismo hubo de reprimir su naciente pasion, áudando sin duda ante las aventuradas suposiciones de la calumnia.

—En fin, amigo mío, veo que le he dejado á V. pensativo, y tal vacilacion, viniendo casi á confirmar mis sospechas, no podrá ciertamente, curarlas si no emplea en favor mío su acostumbrada franqueza. Vea V., nadie lo sabe, ello es una afrenta horrible, he terminado mis amores con el Duque. Rafael, antes de irse á Niza, me ha dirigido esta última carta, que termina con estas horribles palabras, tanto más fieras, cuanto V. sabe que la Condesa me tiene como una hija, me trata como á tal soy y objeto de sus mayores atenciones, y cuasi vivo constantemente con ella. Vea V.,—dijo llorando vivamente emocionada Juanita.

Eduardo se caló los lentes y leyó las líneas que en una carta le marcaba Juanita:

«Yo creo que de esta nueva pena sabrá consolarle tu querido protector el Conde.»

El herido se halla de peligro, según la declaración facultativa.

**Cultivo de la remolacha.** En cumplimiento de lo ordenado por la Dirección general de Impuestos, la Delegación de Hacienda dirige una circular á los alcaldes para que en el término de tercero día remitan certificaciones auténticas de las hectáreas de terreno dedicadas á la siembra y cultivo de la remolacha en sus respectivos distritos municipales.

**Feria en la Montillana.** El ayuntamiento y la junta municipal de la Montillana han dispuesto la celebración anual de fiestas y feria en dicho pueblo, los días 5, 6 y 7 del próximo mes de setiembre.

Cuenta aquel municipio, con abrevaderos y aguaderos cedidos por el Excmo. Sr. Conde de Feumanes y demás propietarios en los terrenos en que han de pastar los ganados que á la feria concurran.

**La cuestión de los vinos.** Según la reforma acordada por la Comisión respectiva, el gobierno, durante el segundo semestre del año económico, procurará celebrar conciertos provinciales con los productores de vinos, á fin de asegurar la percepción de un impuesto, que no excediendo de 5 céntimos en litro por el líquido que se destine al consumo interior, rinda la cantidad necesaria para reintegrar al Tesoro y á las Corporaciones provinciales y municipales de lo que en virtud de autorización legal perciben hoy por el impuesto que grava ese artículo.

Una vez realizados esos conciertos y fijada la suma que á las Diputaciones y Ayuntamientos se haya de abonar en sustitución de lo que legalmente perciben, quedará suprimido el impuesto de consumos sobre el vino, y será libre la circulación del producto en todas las provincias del reino, salvo lo que se convenga con las provincias Vascongadas y Navarra.

Los reglamentos cuidarán de facilitar á los productores los medios de recaudar la cantidad que haya de satisfacer por el concierto.

**Suspension.** Según parece, la Sala de lo criminal de esta Audiencia ha dictado auto de suspensión contra el alcalde de la Peza, en causa que se le sigue por detención arbitraria.

Dicho auto ha sido comunicado al Gobernador civil, al cual corresponde su ejecución.

**Viajeros.** Ha marchado á Málaga el señor don Juan Catalá, jefe del movimiento en la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

—Ha regresado á Granada el concejal don Juan Echevarría Alvarez.

—Ha llegado á esta capital D. Francisco Egea.

—Ha marchado á Lanjaron D. Manuel Sorria.

**Premios de la Guardia civil.** Por real orden se ha dispuesto que con la mayor urgencia se proceda por las Delegaciones de Hacienda á liquidar y abonar á los individuos de la Guardia civil los premios devengados y que en lo sucesivo devenguen por denuncias en los servicios de guardería rural y forestal, é infracciones de caza y pesca.

Igual recomendación se hace á la Compañía Arrendataria, por lo que se refiere á las apre-

hensiones de tabaco verificadas por los individuos de aquel instituto.

**La venta de cerillas.** La Compañía arrendataria del monopolio de las cerillas, atendiendo á las justas reclamaciones de los vendedores de aquel artículo, ha acordado aumentarles el premio que por la venta percibían.

En adelante los citados vendedores percibirán 75 céntimos por cada gruesa.

Además se mejorarán las diversas clases de cerillas, y al efecto los delegados de Hacienda tienen ya en su poder los modelos á los cuales deben ajustarse los fabricantes en la elaboración de aquellas.

Con el objeto de que los fabricantes y almacenistas que conserven todavía existencias de cerillas no sufran perjuicio alguno, la Compañía arrendataria ha dispuesto que se prorogue el plazo para hacer la declaración de aquellas existencias, que la Compañía adquirirá á precios convencionales.

**Impuesto sobre los naipes.** Se ha acordado la creación del impuesto sobre la fabricación y venta de los naipes, el cual consistirá en la suma de 30 céntimos de peseta por cada baraja expendida.

El impuesto sobre los naipes extranjeros se cobrará en las Aduanas.

El gobierno queda autorizado para estancar la venta de estos productos si por medio de concierto con los fabricantes no llegase á obtener del impuesto el rendimiento mínimo de 500.000 pesetas.

**Un nuevo recargo.** En el dictamen de la Comisión de Presupuestos referente á los ingresos, se recarga en ciertos casos el tipo del 1 por 100 con que fueron gravados los legados ó herencias en favor del alma del testador.

Hé aquí un caso en que la jurisdicción del señor Gamazo parece dudosa. No encontrando en los mortales más tornillos que apretar, acude á las almas del purgatorio, sometiendo á un 8 por 100 de tributación en sus sufragios; es decir, las deja tardando en redimirse ocho años por siglo.

Con los del infierno no se mete el Sr. Gamazo, porque allí *nulla est redemptio*.

Harto hacen con legislar para el Purgatorio los que parecen vivir en el limbo.

**Suicidio evitado.** Anteayer, á las siete y media de la tarde, próximamente, tuvo lugar un hecho que honrando á su autor, honra á la par el uniforme que éste viste.

En la calle de Palacios, inmediata al edificio del Colegio preparatorio militar, vive en miserable casa una familia, cuyo padre, en frecuente estado de embriaguez, tiene rasgos furiosos de locura, durante los cuales maltrata á su mujer é hijos, promoviendo escándalos terribles.

El correspondiente á la borrachera de ayer, se inició por un estrépito infernal y voces de axiño en la casa, seguidos de la detonación de un arma de fuego. Un soldado, ordenanza del Colegio preparatorio, llamado Juan Palomares Lariño, corrió á dicha casa movido á compasión por los gritos de las pobres mujeres, y subiendo acompañado de éstas, encontró á nuestro hombre, que después de arañar y dar de pezcociones á unos cuantos cuadros

grotescos y mugrientos que quedaron oscilando pendientes de la pared, intentaba suicidarse, como lo había intentado ya anteriormente, sin más resultado que herirse el brazo izquierdo, de donde salía abundante sangre.

El desdichado beodo, en el momento de presentarse Juan Palomares, estaba amartillando la pistola para consumir su intento, y al levantar el brazo para dispararse, el soldado se lanzó sobre él, que bramando de coraje hacía inútiles esfuerzos por disparar su arma, siéndole arrebatada de las manos por el valiente salvador de su vida.

Después de vigorosa y porfiada lucha, cansado al fin, cedió el beodo, siendo conducido á su lecho, donde tranquilamente quedó durmiendo la *curda* y reponiéndose del susto y la fatiga.

La conducta de este soldado, que con su valor y compasivos sentimientos, evitó días de luto y duelo á una desgraciada familia, es digno de los mayores elogios.

### El descuento de los sueldos.

Ha quedado definitivamente redactado el artículo de la ley de presupuestos en que se establece el descuento proporcional en los haberes de los funcionarios públicos.

Obedece el descuento, según la Comisión, de acuerdo con el Gobierno, lo establece, á un principio de equidad no practicado hasta ahora; y que consiste en aumentar aquel en proporción de la entidad del sueldo.

Hé aquí el texto del artículo:

«Art. 3.º (15 del proyecto.) El impuesto sobre sueldos y asignaciones queda transitoriamente modificado, con sujeción á las siguientes reglas:

1.ª Las clases activas civiles que perciben sus haberes de los presupuestos generales del Estado, de la real casa ó de los Cuerpos Colegiados, contribuirán, hasta 5.000 pesetas con el 11 por 100.

Desde 5.001 á 7.500, con el 13 por 100.

Desde 7.501 á 10.000, con el 15 por 100.

Desde 10.001 á 15.000, con el 17 por 100.

Desde 15.001 en adelante, con el 20 por 100.

2.ª Contribuirán con el 1 por 100, que en la actualidad satisfacen, los segundos tenientes, tenientes y capitanes que sirven en cuerpo activo con las armas en la mano, y con 2.50 por 100 los comandantes, tenientes coroneles y coroneles en igual situación.

Los mismos impuestos satisfacen los jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la Armada de categorías análogas, que, á bordo ó en tierra, estén en servicio activo, con las armas en la mano, y perciban sus haberes con cargo al presupuesto de la Península.

Los demás jefes y oficiales en activo, del ejército y de la Armada, continuarán contribuyendo con el 11 por 100 de sus haberes y asignaciones.

Los oficiales generales del ejército y Armada contribuirán con el 13 por 100 los de brigada, y con el 15 por 100 en los demás cuando por la situación en que se hallen perciban haberes superiores al sueldo de coronel, y con el 11 por 100 en los demás casos.

3.ª Las clases pasivas continuarán tributando con arreglo á los artículos 8.º y 12 de la ley de presupuestos de 30 de junio de 1892.

4.ª Las cargas de justicia contribuirán con el 20 por 100.

5.ª Los registradores de la Propiedad que no perciban haberes del Estado, tributarán con el 15 por 100 de los honorarios que devenguen, quedando sometidos los que le cobren á la regla establecida para las clases activas civiles.

6.ª Los empleados de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos contribuirán con 5 por 100 hasta 1.000 pesetas, y con 11 por 100 de 1.001 en adelante.

El impuesto del 1 por 100 establecido en el art. 8.º de la ley de presupuestos de 30 de junio de 1892 quedará refundido en el de sueldos y asignaciones en cuanto afecte á funcionarios del Estado y de las Diputaciones y Ayuntamientos; pero continuará en vigor, con las excepciones administrativamente acordadas, respecto

de los demás servicios que se satisfagan con cargo á los presupuestos generales, provinciales y municipales.

Los capitales que se satisfagan en España con créditos de este presupuesto por amortización en sorteo de la Deuda pública, sufrirán un descuento de 5 por 100.

### La segunda enseñanza. Dice La Epoca:

«La ponencia del Consejo de Instrucción pública, encargada de estudiar el proyecto del Sr. Moret sobre segunda enseñanza, tiene terminado ya su trabajo, aunque no lo ha puesto aún en conocimiento de dicho Consejo.»

Parece que este dictamen se aparta bastante de lo proyectado, y, entre otras reformas, desecha la de suprimir los exámenes para los alumnos oficiales. Tal vez prosperará la idea de que los exámenes sean por escrito.»

**El acta de Motril.** En la próxima sesión de la comisión de actas se resolverá la de Motril, por donde parece será proclamado el Sr. Martínez Roda.

**Alcalde.** Leemos en *Las Noticias* de Málaga:

«Nuestro particular y querido amigo el Alcalde de Granada, Sr. D. Francisco Campos Cervetto pasará en Málaga las fiestas de Agosto y temporada de baños, hospedándose, con su bella y distinguida esposa, en un hotel de la Caleta.»

## La cuestión de la Coruña.

Hé aquí las noticias telegráficas que publica *El Liberal* acerca de la cuestión de la Coruña: Coruña 18 (11 15 n.)

Toda la prensa de hoy recomienda la prudencia al pueblo, para que no se promuevan desórdenes al ver pasar á los individuos de la Junta camino de la cárcel.

*El Anunciador* ha publicado un suplemento con la siguiente allocucion:

«Coruñeses:

»Los individuos que forman la Junta de defensa serán puestos hoy en prision.

»Coruña viste hoy de luto, y mañana vestirá de gala toda Galicia.

»Desde veais una colgadura de gala, tened seguro que allí vive un individuo de la Junta de defensa.

»Las colgaduras de luto en todos los demás balcones indican el dolor y la indignación que todo el pueblo siente porque tan insignes patriotas sean tratados como criminales.

»Coruñeses, no olvideis que el triunfo de nuestra causa depende del orden.

»Que nadie se agite, que nadie se mueva, que nadie dé un grito.

»El triunfo es de los gallegos, no lo dadeis.

»Orden y calma.

»¡Viva Coruña!

»¡Viva Galicia!»

Los transeuntes arrebatában las hojas á los repartidores.

El vecindario, forma numerosos corrillos en las calles, en los paseos, en los círculos y en los cafés, comentando los sucesos.—*Velasco.*

Coruña 18 (11-15 n.)

El gobernador civil ha convocado para las tres de esta tarde á la Junta municipal.

Como anuncié en telegramas anteriores, no concurrió ningún vocal al Ayuntamiento.

En vista de esto, la Junta de defensa de intereses municipales se ha reunido en sesión, en la que se acordó ordenar varios pagos, despachando además algunos asuntos de escasa importancia.

—*Velasco.*

Coruña 18 (11-15 n.)

Parece ser que, en virtud de órdenes del Gobierno, la autoridad judicial suspendió la ejecución del auto de prision que debía realizarse á las siete de la tarde.

Dicese que esta tarde estuvo funcionando el telégrafo durante cuatro horas, cambiándose im-

—¿No es esto—exclamó exaltada—una horrible grosería?

Entonces fué cuando Eduardo sintió la imperiosa y brutal necesidad de hablar á Juanita con una ruda franqueza.—¡Pobre niña!—exclamó.—«Las damas brasileñas llevan á los bailes en las gasas de sus trajes, como llamas encendidas, que luego languidecen al fin de la fiesta, y, por último, cuando las damas se destocan, los guisanos caen apagados y muertas.» Temible es que la sociedad llegue á adornarse con seres lucientes y vivos que no tienen más defensa que su propio esplendor.

Y cuando Juanita, mostrando su hermosa faz muda de sorpresa y con dos brillantes lágrimas en los ojos, miraba atentamente á Eduardo, por éste cruzó una repentina idea ¡Ah! Pero era imposible; casarse con aquella mujer inocente era un peligro; la maledicencia la había matado; era un gusano de luz, opaco ya, muerto al cabo de breve tiempo de fugitivo brillo.

JOSÉ ZAHONERO.

Aguaisa», bocanadas de frescura detenían el sudor en el rostro, y aligeraban el peso de los pulmones; la angustia producida por el calor cesaba, y á la languidez y al cansancio sucedían nuevas ansias musculares, y un contento tan grande en los sentidos, que volvía á parecer hermosa la vida.

Al acordarse, en aquel momento, de «La Aguaisa», los tres segadores sedientos y casi asfixiados, fué tan espantosa la reacción operada bruscamente en sus almas, que tuvieron que apartarlas con esfuerzo de la locura; repentinamente dominó todo el cuerpo del más joven y las bocas que colgaban de su cintura chocaron, produciendo un ruido discontinuo y extridente que crispaba los nervios. Signieron adelante, arrastrando por las llanuras sin límites sus desmayadas fuerzas, y parecían loles ya la muerte, no temor y amargura, sino descanso.

Oyóse de pronto la voz ronca y desgarrada del más viejo, que empezó á cantar, con mortal fatiga, una de las tristes y monótonas canciones gallegas. Sus dos compañeros le miraron y el terror les enmudeció; habían visto en sus relucientes é inmóviles ojos la locura. Cantaba caminando con paso cada vez más incierto y sin apartar la mirada del lejano horizonte; ¡quién sabe qué risueñas imágenes contemplaría allí! Viéronle luego sus compañeros inclinarse hacia adelante; fueron á sostenerle y, antes de que sus brazos le alcanzaran, desplomóse su cuerpo y quedó inmóvil.

Ni un grito salió de sus labios, ni un gesto de

## La Aguaisa.

Cruzaban esas inmensas llanuras de Castilla, calcinadas por el sol del estío, sin un árbol de sombra, ni un arroyo en que saciar la sed.

De los negruzcos rastrojos, cuya requemada paja se rompía con crugidos de incendio, brotaba una ardorosa humareda, un vaho espeso, como el aliento del fabricante.

Callaban los desiertos campos con un silencio de modorra; la cigarra no alzaba su monótono canto, el grillo se escondía, buscando frescura en lo más hondo de su cueva, y solo el alacrán, desbordando ponzoña, clavaba convulsivamente en el reseco terruño su extrema y corva uña.

Los abrasadores rayos del sol formaban una compacta masa de fuego, que se aplomaba sobre la tierra, quemando hasta la más menuda yerbecilla; el cielo tenía un tono azul, intenso y duro; en los amarillentos é interminables campos, rei-

presiones entre las autoridades militar, judicial y administrativa y los ministros de los respectivos ramos, con objeto de que conociesen éstos el verdadero estado del conflicto en Galicia, por creer que hay una autoridad que trata de quitarle importancia.

El pueblo enciérrase en una pasividad completa, rehuyendo algaradas y desórdenes.

Muchas casas y todos los balcones de las Sociedades están enlutados. Las casas que habitan los individuos de la Junta de defensa lucen vistosas colgaduras.—*Velasco.*

## Un hombre hidrófobo.

En el expreso de Valencia se dirigía el jueves á Tortosa un sujeto que había sido mordido por un perro hidrófobo hacia ya cinco semanas. Acompañaba al paciente un cuñado suyo; ninguna novedad había experimentado aquel desde que se hallaba en el tren, é iba muy contento, esperando hallar alivio á sus dolencias en el laboratorio microbiológico del doctor Ferran, cuando, al llegar á las inmediaciones del Ebro y ver las aguas de aquel caudaloso río, fué súbitamente preso de un ataque violento de hidrofobia, que puso en peligro á cuantos viajeros iban en el departamento ocupado por aquel sujeto.

Por fortuna, el tren había llegado á la estación y no fué difícil sujetar al furioso sujeto.

Unos cuantos empleados ataron fuertemente al paciente y condujéronle á una tartana, en la cual fué trasladado á la Casa Consistorial.

La furia del infeliz hidrófobo fué en aumento, y en la Casa de la Ciudad, no sabiendo como sujetar á aquel desgraciado, tendieron en una escala de mano y á ella le ataron con cuerdas, trasladándolo en aquella postura al Hospital Municipal, en cuyo asilo el desgraciado hidrófobo falleció, en medio de los horribros sufrimientos propios de aquella afección.

El infeliz llamábase Santiago Alcaráz Pérez, contaba veintidos años, era soltero, y su profesión, operario de una fábrica de Bocairente (Alicante), de cuya población procedía.

Había sido mordido en una mano y buscó su curación en la persona de un *salvador*.

## El origen del cólera.

Los periódicos ingleses dan cuenta de un nuevo é importante descubrimiento acerca del origen del cólera.

Los Sres. Enmerich y Tsbsi, dedicados desde hace tiempo al estudio de esta cuestión, afirman que el veneno que produce el cólera en el organismo es un nitrato de cualquier base ó varios nitratos, también de bases indeterminadas.

¿Cómo han llegado á averiguar esto? No lo dicen; lo único que afirman es que los bacillos de Koch la única propiedad que tienen es la de transformarse en nitratos los nitratos y las sales amoniacales.

Para comprobar sus afirmaciones, han inyectado dosis diferentes de nitrato de sodio en diferentes animales, produciendo la muerte á un conejo de Indias con solo 50 miligramos de dicha sal. Un perro muere despues de haberse inyectado un gramo de dicha sustancia, y los síntomas premonitorios á la muerte tienen cierta semejanza con los del cólera.

En cuanto al hombre, la cantidad de cinco á seis decigramos basta para la producción de violentos síntomas de envenenamiento, parecidos al de la epidemia del Ganjes, y teniendo de comun con ella hasta la especial alteración de la sangre y la aparición de la *metemoglobinemia*, que solo se ve en la sangre que ha sufrido la influencia de cuerpos muy oxidantes.

El hecho de que algunas bacterias patógenas tienen la propiedad de segregar ó producir nitratos, explica, en concepto de los experimentadores mencionados, que haya casos que parecen de cólera y sin embargo, no se vea en las deyecciones ni rastro de *bacillus virgula*.

De suerte que aun suponiendo que todo esto sea una verdad comprobada, resultará que nos encontramos en el caso de aquel que había inventado un medio para triunfar de todos los ejércitos sin matar á los soldados.

—Con unos cuantos rayitos asfixiantes que se lancen sobre ellos—decía,—está hecha la cosa.

—Y cómo produce usted los rayitos esos?...

—¡Toma! Eso es lo que hay que inventar... Lo demás ya es idea mía.

Pues eso sucede: demos por comprobado lo de los nitratos.

Y... ¿cómo está todavía el contraveneno?

Seguramente costará mucho más que hincar á un perro.

Y no todos los perros se prestan á la operación.

## Nuestros Telegramas

Madrid 20, ocho y cuarenticinco noche.

En la sesión de hoy del Congreso, el Sr. Lopez Oyarzábal apoyó una solicitud que han elevado á las Cortes varias corporaciones de Málaga, pidiendo que se acuerde el libre cultivo del tabaco.

Se aceptó en votación ordinaria la proposición del Sr. Sanchis relativa al embargo de sueldo á los empleados públicos.

Continuó el debate sobre el presupuesto de ingresos.

En la sesión del Senado ha dado principio la discusión de los presupuestos.—**PERPEN.**

Madrid 21, ocho y cincuenta noche.

Los diputados por la Coruña han celebrado una conferencia con los señores Sagasta, Lopez Dominguez y Capdepon, saliendo bien impresionados.

La cuestión de los vinos continúa en el mismo estado que ayer.

Los vinicultores han rechazado una fórmula que había redactado el Sr. Laserna, y el Sr. Gamazo, á su vez, rechazó otra redactada por el Sr. Nieto.

Se ha vuelto á deshacer la fórmula acordada con los interesados en la cuestión alcohólica.—**PERPEN.**

Madrid 20, ocho y cincuenticinco noche.

El gobierno inglés ha comunicado al de Portugal que es falsa la noticia de haber aparecido el cólera en Manchester.

Cerca de Lóndres ha descarrilado un tren de viajeros, resultando muerto el fogonero y heridas otras veinticinco personas.

En el Hospital de Barcelona ha fallecido un peregrino procedente de Italia.

La noticia ha producido alguna alarma.—**PERPEN.**

Madrid 20, nueve y cuarto noche.

La Junta consultiva emitió informe de acuerdo con el proyecto del general Lopez Dominguez, excepto en lo que se refiere á Sevilla, donde dícese que se mantiene la capitalidad.—**PERPEN.**

Madrid 20, once y tres cuartos noche.

En el Congreso ha quedado aprobado hasta el artículo treinta y cuatro de los Presupuestos.

**BOLSA DE MADRID.**

|                                  |        |
|----------------------------------|--------|
| 4 por 100 interior contado . . . | 68'55  |
| 4 por 100 exterior . . . . .     | 75'50  |
| 4 por 100 amortizable . . . . .  | 77'25  |
| Cubas . . . . .                  | 107'60 |
| Banco de España . . . . .        | 356'50 |

**CAMBIOS.**

|                                 |       |
|---------------------------------|-------|
| Lóndres, 8 dias fecha . . . . . | 00'00 |
| Lóndres, 9 dias vista . . . . . | 30'15 |
| París, 8 dias vista . . . . .   | 19'80 |

**PERPEN.**

## Cartas

Madrid 19 julio 1893.

Todavía se observan algunos chispazos de obstrucción á los presupuestos, como el producido ayer por un señor diputado de la mayoría que pilló se contase el número, con lo cual se tuvo que levantar la sesión. A no haber impedido este tropiezo desde primera hora habría comenzado hoy la discusión acerca de los ingresos. De todas suertes, lo probable es que el sábado termine el Congreso toda la obra económica, pase por el Senado durante la próxima semana y sea sancionada en San Sebastian el día de San Ignacio.

Se han vencido todas las dificultades, se ha llegado á un acuerdo entre el gobierno y los conservadores; de suerte que solo queda algun obstáculo por parte de la representación de Navarra. Por eso *El Liberal* bautiza los futuros presupuestos con los nombres de Gamazo Cos-Gayon y Villaverde, porque dice que son realmente los que han remendado los primitivos proyectos. Pero así y todo, el citado diario y con él muchos políticos, estiman que el plan gamacista resultará siempre malo, muy malo.

La tarea que está resultando poco afortunada es la referente á tratados. Ahora se dá como hecho un modus vivendi con Inglaterra, de que algunos periódicos dan detalles, pero cuya verdad no es aun conocida. Con Alemania han surgido serias dificultades, y eso que la creciente producción de aquel imperio necesita tener bien abiertos los mercados de todo el mundo y más el de España, que importa por cantidades atendibles. Respecto de Francia no hay que pensar por ahora en tratado, y eso que se oía que al subir los liberales al poder todo se arreglaba pronto. Los partidos prometen villas y castillos en la oposición.

La Reina llegó esta mañana á San Sebastian. Muy animada por las tardes la estación del Norte: salen los trones llenos. ¡Y luego se queja la gente de que no hay dinero! Cuéntase también que muchos se empeñan por veranear, pero esto no es lo común. Lo que puede asegurarse es que lo que debía darse al ahorro, se dá á los bañerios y á los hoteles que se abren junto al mar. Para fortificar esta costumbre, ya el poder público ha anunciado la lotería de Navidad con el premio gordo de doce millones que ve en sueños una buena parte de los españoles.

El gobierno ha logrado apaciguar la formidable oposición parlamentaria de los primeros momentos haciendo prudentes concesiones; pero no ha podido hasta ahora calmar la agitación en la Coruña, nuevamente exacerbada con motivo de las recientes prisiones. El estado anómalo de aquella provincia no puede prolongarse, y sin embargo viene prolongándose sin que se le vea término cercano. La Junta de defensa tenía previsto el caso de que las autoridades la encarelaran; ya está elegida otra Junta suplente, que funcionará inmediatamente se imposibilite la que hasta aquí ha venido dirigiendo la campaña de rebelión pacífica.

Maura ha estado esta mañana despachando el correo para las Antillas. Como ya se consideran como aprobados los presupuestos, se dan instrucciones explicando sus conceptos. Se habla mucho de candidatos al gobierno general de Cuba, pero de mis particulares informes resulta que aún no hay nada definitivo, si bien entre el ministro de Ultramar y el jefe del gobierno se han cambiado impresiones. Lo mismo en Cuba que en Puerto Rico andan los ánimos movidos discutiendo los proyectos de reformas que Maura ha presentado á las Cortes.

No hay novedades de cólera. La salud es excelente en España y afortunadamente el verano avanza sin que la epidemia se extienda ni aun en aquellas naciones que como Francia la tienen en su seno. Los incendios en los campos de la provincia de Cádiz han tomado grandes proporciones. Pronto habrá una amplia combinación de gobernadores.

En los círculos y tertulias se nota desanimación, lo mismo que en ambas Cámaras. Los presupuestos avanzan con rapidez.

Ha habido en Lóndres un gran incendio; se ha quemado en la City 50 almacenes.—En Italia un gran ciclón ha hecho enormes destrozos en la provincia de Pavia.—**F.**

## Hojas sueltas

Otra expedición al polo Artico.

Ha llegado á Nueva York el vapor ballenero «Falcon», que ha de conducir á Groenlandia la segunda expedición del teniente Peary al Artico.

Detendráse este buque solo lo suficiente para tomar el complemento de sus útiles y viveres, y despues de embarcarse en él con su espo a el teniente jefe de los expedicionarios, zarpará para su destino.

La expedición se compone de 15 personas, quienes se detendrán primero en Portland Maine, donde residen los padres de la Sra. de Peary.

A fines del mes de Julio esperan llegar á Whale Sound, en cuyas márgenes construirán una casa que al efecto llevan en piezas. Tendrá esta vivienda 33 por 14 pies y 7 y medio de alto, y sus paredes estarán formadas por capas alternas de madera y papel embreado y revestidas interiormente con mantas. Habrá divisiones para comer y dormir y para baño, y luz eléctrica suministrada por un pequeño dinamo. Alrededor de la casa se colocarán las cajas de viveres.

En esta casa pasarán el invierno. A principios de Marzo próximo se pondrán en camino de Independence Bay, procurando llegar á la costa Norte de Groenlandia, que estudiarán y recorrerán, en trineos arrastrados por perros.

Este es el objeto principal de la expedición, sin perjuicio de las apuntaciones científicas de otro género, y de remontarse cuanto les sea posible. Pero su tiempo es limitado, pues se verán obligados á regresar á terreno firme antes del 1.º de Julio, en que suelen comenzar los deshielos.

Pasarán el resto del verano en el Noroeste de Groenlandia, y para el 1.º de Noviembre se hallarán de regreso en sus cuarteles de invierno, fendo á buscarles el «Falcon» en el verano de 1895.

Una función régia.

La función de gala que se celebró en *Covent-Garden* á fin de solemnizar la boda de los duques de York, ha sido un gran triunfo para su organizador sir Augustus Harris.

La sala del teatro, convertida en un verdadero jardín, ofrecia un maravilloso aspecto.

Todos los palcos estaban enlazados con guirnalda de rosas, y en cada uno de ellos y en cada butaca habia ramos de flores y programas de la función, impresos sobre raso blanco, con los retratos de la Reina, los Príncipes de Gales, los duques de Eek y los nuevos esposos, obras maestras firmadas por Valery, el célebre fotógrafo, y que han costado unos 10.000 francos.

En cada asiento encontrábase, además, una minúscula partitura de *Romeo y Julieta*, encuadrada con raso blanco.

Seis palcos, frente por frente al escenario, habíanse convertido en un solo palco real, tapizado de raso blanco y azul con franjas de ore.

Sir Augustus Harris, al recibir á la Princesa May, le ofreció unos artísticos gemelos de teatro, guarnecidos de perlas y brillantes.

Congreso internacional de Medicina.

Señalado para el mes de setiembre próximo en la ciudad de Roma el XI congreso internacional de Medicina, con cuyo motivo se reunirá un gran número de sabios y peritos en todas las ciencias médicas, ya en cuantas se relacionen con la higiene, para el bienestar moral y material de la humanidad, tendrá lugar al mismo tiempo una exposición internacional de Medicina é Higiene. Para este objeto se ha destinado en dicha ciudad el palacio de Bellas Artes, en la calle Nacional, á corta distancia del sitio donde ha de celebrarse el congreso médico.

La exposición estará abierta desde el 15 de setiembre al 15 de octubre, cuyo plazo podrá ser prorrogado.

## Seccion religiosa

Santos de hoy.

Santa Práxedes, virgen.

Cultos para hoy.

Jubiloo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Carmelitas calzadas. Se manifiesta á las sei- y se ocuta á las siete.

Misa cantada.—En la Catedral, Real Capilla y San Justo á las ocho y media. En las Carmelitas calzadas á las nueve.

En San Pedro hay misa cantada á San Francisco de Paula.

Misa de doce.—En las Carmelitas calzadas, en las Angustias, San Justo y la Magdalena.

Novena.—A Ntra. Sra. del Carmen en la Magdalena y en la Catedral, en esta predica D. Natalio Venegas, y en las Carmelitas calzadas D. Fernando Bueno.

En la Magdalena se hace la misma novena á las siete y media.

En el Angel Custodio la novena de Santa Rita á las siete.

Rosario.—Se reza en la Catedral, San José, San Andrés y San Matias á las ocho. En las demás iglesias á la oración.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Buena Dicha, en San Pedro.

Tres verdades.—Si bien es verdad que un modo de vivir, arreglado, sencillo y natural, es la mejor salvaguarda contra un sinnúmero de las enfermedades que atacan al hombre.—también es verdad que las exigencias y los usos artificiales de la vida moderna dan lugar á excesos é irregularidades que, aunque en apariencia insignificantes, no dejan á la larga de causar un desequilibrio en las funciones de la economía física. El estómago y el hígado son los órganos que primero se resienten, y si no se atiende á sus primeros y leves desórdenes, pueden sobrevenir enfermedades graves y aun mortales. Otra verdad y muy importante, es que las Píldoras Azucaradas de Bristol no tienen rival en su prontitud y eficacia para normalizar la acción del hígado y del estómago cuando sus funciones se hallan alteradas.

Los sindicos y peritos clasificadores del gremio de médicos-cirujanos citan para juicio de agravios á todos los señores médicos-cirujanos de esta ciudad para el día 25 del corriente, hora de las ocho de la noche en la sala dirección del hospital de San Juan de Dios.

## La Universal

Centro de negocios comerciales, particulares y de Ayuntamientos.—Asuntos judiciales sin gastos para los acreedores.

Personal competente y buenas garantías. Colcha, 15 principal, teléfono núm. 53. GRANADA.

De venta en

unas columnas árabes en buen estado. Darán razon calle de Molinos, núm. 20.

## Meladoras.

Máquinas perfeccionadas para hacer toda clase de sorbetes y refrescos helados

Fáciles de manejar y muy baratas, desde 18 á 35 pesetas una

En la ferreteria de García y Santa Cruz, Alhóndiga 10, teléfono 156

## Velocipedos

y coches para niños. Los hay muy sólidos y elegantes en la ferreteria de García y Santa Cruz, Alhóndiga 10, teléfono 156.

## Interesante.

En la calle de Puen Suceso, núm. 1, esquina á la calle de la Alhóndiga, ha instalado la Sra. Vinda de don Gerardo Monloubon la casa con habitaciones y salas para el servicio de hospedería sin comidas, siendo sus precios económicos con relacion al buen servicio y comodidades que ofrece.

### MARMOLEJO



**AGUAS MINERO-MEDICINALES RECOGNICIDAS**  
como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RÍÑONES Y VÍAS URINARIAS.

**RECOMENDADAS** por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las *Dispepsias*, *Catarros del Estómago*, *Catarros vesicales é intestinales*, *Bilis*, *Gastralgias*, *Conjestion é inflamacion del Hígado y Bazo*, *Cálculos nefríticos y hepáticos*, *Cálculos y Arañillas*, *Cálculos biliares*, *Diabetes sacarina*, *Anemias*, *Clorosis*, *Afecciones infáticas*, *Pesadiz del Estómago*, *Digestiones difíciles*, *Impotencia*, *Convulsiones de fibras graves* y de *intermitentes orónicas*, *Rumatiismos* y *enfermedades de la piel*, según su origen, etc.

**SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO.**  
Se venden en todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.  
A las PEQUENAS y demás detalles, dirigirse la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

## Calzado gratis.

Véase el anuncio de EL NEGRO que publicamos en 2.º plano.

## Espectáculos.

Teatro Colon.

Funcion para hoy 21 de Julio de 1893.

A las ocho, LA CENCERRADA.  
A las nueve, LAS NIÑAS CURSIS.  
A las diez, EL MONAGUILLO.  
A las once, EL AÑO PASADO POR AGUA.

PRECIOS: Plateas, 3,50 ptas.—Sillas, 0'60.—Entrada general, 0'15

